



Revista Affectio Societatis
Departamento de Psicoanálisis
Universidad de Antioquia
revistaaffectiosocietatis@udea.edu.co
ISSN (versión electrónica): 0123-8884
Colombia

Tipo de documento: Artículo de reflexión

2017
Luciano Lutereau
**LA PANTALLA DE LA MEMORIA. EL RECUERDO ENCUBRIDOR COMO FORMACIÓN DE LA
MIRADA**

Revista Affectio Societatis, Vol. 14, N.º 26, enero-junio de 2017
Art. # 10 (pp. 188-214)
Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

LA PANTALLA DE LA MEMORIA EL RECUERDO ENCUBRIDOR COMO FORMACIÓN DE LA MIRADA

Luciano Lutereau¹

Universidad de Buenos Aires, Argentina
llutereau@gmail.com

Resumen

En el presente artículo nos dedicaremos, en un primer apartado, a exponer un basamento de la teoría freudiana del recuerdo en *La interpretación de los sueños*; en el segundo apartado, nos detendremos en el alcance clínico de la concepción del recuerdo en psicoanálisis para, en el tercer apartado, ocuparnos específicamente del recuerdo encubridor y su carácter fenoménico. El cuarto apartado, entonces, estará dedicado a presentar una estructura formal que permita extraer del fenómeno

en cuestión un modo de relación con el objeto mirada. En última instancia, el objetivo final de este trabajo es demostrar que si bien el recuerdo encubridor no se fundamenta en una teoría abstracta del recuerdo, sino en ciertas coordenadas clínicas, su estatuto es igualmente riguroso y puede ser tratado en función de su modo de aparición en la experiencia analítica.

Palabras claves: psicoanálisis, Freud, recuerdo encubridor, mirada.

1 Doctor en Psicología y Doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, donde es docente e investigador. Magister en Psicoanálisis por la misma Universidad. Profesor Titular en UCES. Co-coordinador de la Licenciatura en Filosofía de UCES. Director de la revista de Filosofía y Psicoanálisis *Verba Volant*. Miembro del CLAFEN y del FARP. Autores de diversos libros, entre ellos: *Celos y envidia* (2012), *Histeria y obsesión* (2013), *La verdad del amo* (2014).

THE SCREEN MEMORY. THE CONCEALING MEMORY AS A FORMATION OF THE GAZE

Abstract

In the first part, this paper presents a basis of the Freudian theory of memory in *The Interpretation of Dreams*. In the second part, it studies the clinic scope of the idea of memory in psychoanalysis. In the third part, it specifically tackles the concealing memory and its phenomenic nature. In the fourth part, therefore, it presents a formal structure that allows to extract from such phenomenon a kind of relationship with the object

gaze. Finally, the objective of this work is to demonstrate that, even if the concealing memory is not founded on an abstract theory of memory, but in certain clinic coordinates, its status is rigorous too and can be treated in function of the way it emerges in the analytic experience.

Keywords: psychoanalysis, Freud, concealing memory, gaze.

LE SOUVENIR-ÉCRAN. LE SOUVENIR-ÉCRAN COMME CRÉATION DU REGARD.

Résumé

Cet article expose, dans un premier moment, des bases de la théorie freudienne à propos du souvenir dans *L'interprétation du rêve*. Il présente ensuite la portée clinique de la conception du souvenir dans la psychanalyse pour ainsi aborder spécifiquement, dans une troisième partie, l'écran-souvenir et son caractère phénoménique. La quatrième partie présentera donc une structure formelle permettant d'extraire du phénomène abordé un mode de relation

avec l'objet regard. Le but final de cet article est de démontrer que, bien que le souvenir-écran ne se fonde pas sur une théorie abstraite du souvenir mais sur certaines coordonnées cliniques, son statut est pourtant rigoureux et qu'il peut être traité en fonction de son mode d'avènement dans la pratique analytique.

Mots-clés : psychanalyse, Freud, souvenir-écran, regard.

Recibido: 17/03/16 • Aprobado: 17/05/16

El recordar es un acto fundamental en la práctica del psicoanálisis, al punto de que pueda afirmarse que condiciona su posibilidad misma. Ya sea desde los primeros escritos freudianos, donde la reaparición de la escena traumática demostraba la eficacia terapéutica del método, hasta los desarrollos últimos de su obra, en los que la anamnesis encuentra un límite estructural, el recuerdo es una pieza capital de las más diversas construcciones teóricas del psicoanálisis: la noción de represión, el origen del inconsciente, etc., suponen una concepción de lo mnémico.

Asimismo, desde la perspectiva lacaniana, también el recuerdo encuentra un lugar destacado, ya sea en textos tempranos –como “Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis”– o en los primeros seminarios, donde la historización es un momento privilegiado del análisis, o bien en el *Seminario 11*, donde Lacan (1964) dedica un conjunto de clases a comentar el artículo freudiano “Recordar, repetir, reelaborar”.

Sin embargo, a pesar del interés conjunto de Freud y Lacan por la función del recuerdo, lo cierto es que no hay en sus trabajos un interés por delimitar una facultad psíquica, de modo independiente a su utilización clínica. Dicho de otro modo, no hay en Freud y Lacan un interés por establecer el modo de presentación *intrínseco* del recuerdo –su carácter de pasado en el presente– ni su relación con otras presentificaciones –por ejemplo, la distinción entre recuerdo y fantasía, o bien entre recuerdo y expectativa, etc. En resumidas cuentas, ni a Freud ni a Lacan les interesó la fenomenología del recuerdo... excepto cuando se ocuparon del recuerdo encubridor. En este caso particular, sí pueden encontrarse elaboraciones en torno a los rasgos propios de este fenómeno y su particular incidencia en la cura analítica.

En el presente artículo nos dedicaremos, en un primer apartado, a exponer un basamento de la teoría freudiana del recuerdo en *La interpretación de los sueños*. En el segundo apartado, nos detendremos en el alcance clínico de la concepción del recuerdo en psicoanálisis para, en el tercer apartado, ocuparnos específicamente del recuerdo encubridor y su carácter fenoménico. El cuarto apartado, entonces, estará

dedicado a presentar una estructura formal que permita extraer del fenómeno en cuestión un modo de relación con el objeto mirada. En última instancia, el objetivo final de este trabajo es demostrar que, si bien el recuerdo encubridor no se fundamenta en una teoría abstracta del recuerdo, sino en ciertas coordenadas clínicas, su estatuto es igualmente riguroso y puede ser tratado en función de su modo de aparición en la experiencia analítica.

Teoría del recuerdo

Uno de los contextos más elaborados en que Freud expone una concepción del recuerdo es el último capítulo de *La interpretación de los sueños*. En dicho capítulo, la teoría del recuerdo está al servicio de realizar una construcción de las bases del aparato psíquico. En el apartado dedicado a la regresión, remite a la psicofísica de G. Th. Fechner, y a su hipótesis de que los sueños se desarrollan en una escena distinta a la de la vigilia, para afirmar lo siguiente:

Nos representamos, pues, el aparato anímico como un instrumento compuesto a cuyos elementos damos el nombre de instancias, o, para mayor plasticidad de sistemas. [...] Nos basta con que exista un orden fijo de sucesión [entre los sistemas] establecido por la circunstancia de que en determinados procesos psíquicos la excitación recorre los sistemas conforme a una sucesión temporal determinada (Freud, 1900, p. 673).

De acuerdo con esta perspectiva, para Freud el aparato tiene un polo sensible y un polo motor. En el primero se encuentra un sistema que recibe las percepciones, y en el segundo, otro que abre a la motilidad. Ahora bien, las percepciones dejan en el aparato psíquico una huella a la que Freud (1900) llama “huella mnémica” (*Erinnerungsspur*): “La función que a esta huella mnémica se refiere es la que denominamos memoria” (p. 673). En función del propósito de adscribir a diversos sistemas los procesos psíquicos, la huella mnémica consiste en modificaciones permanentes de los elementos del sistema. No obstante, se plantea una dificultad:

...el que un mismo sistema haya de retener fielmente modificaciones de sus elementos y conservar, sin embargo, una capacidad constante de acoger nuevos motivos de modificación [...]. [...] distribuiremos, pues, estas dos funciones en sistemas distintos, suponiendo que los estímulos de percepción son acogidos por un sistema anterior del aparato que no conserva nada de ellos; esto es, que carece de toda memoria, y que detrás de este sistema hay otro que transforma la momentánea excitación del primero en huellas duraderas (Freud, 1900, p. 673).

Salvada esta dificultad, Freud sostiene que en la memoria las percepciones suelen enlazarse, mientras que el sistema de percepción no puede conservar estas huellas (dado que carece de memoria). Este aspecto apunta a poner de relieve que *en la figuración del sueño* suelen desaparecer ciertos nexos entre las huellas mnémicas. Asimismo, a esta consideración, Freud (1900) añade otra, esta vez con el término de “observación” (en cursiva en el texto):

El sistema P, que no posee capacidad para conservar las modificaciones; esto es, que carece de memoria, aporta a nuestra conciencia toda la variedad de las cualidades sensibles. Por el contrario, nuestros recuerdos, sin excluir los más profundos y precisos, son inconscientes *en sí* (p. 674).

De este modo, puede “observarse” cómo Freud busca esclarecer la función del recuerdo más allá de su presencia para la conciencia. La noción de huella mnémica, inconsciente por definición, no aporta a una teoría del recuerdo entendida a partir de la presencia *a sí* del sujeto. Por el contrario, solo subsidiariamente un recuerdo puede devenir consciente: “...cuando los recuerdos se hacen de nuevo conscientes no muestran cualidad sensorial alguna o sólo muy pequeña, en comparación con las percepciones” (Freud, 1900, p. 674).

Por esta vía, entonces, la huella mnémica implica pérdida de las cualidades perceptivas y, si fuera el caso de que el recuerdo advenga a la conciencia, será de modo mermado. Este aspecto, como dijéramos anteriormente, es el que a Freud le importa determinar en función de promover, a través de la regresión, la recuperación sensible que

implica la figurabilidad del sueño. Según anticipamos, la concepción del aparato psíquico y las elaboraciones sobre el recuerdo son dependientes de los rasgos que importa probar para la teoría del sueño. Sin embargo, también en este contexto se formulan apreciaciones sobre el acto de recordar:

También el recordar voluntario, la reflexión y otros procesos parciales de nuestro pensamiento normal corresponden a un retroceso, dentro del aparato psíquico, desde cualquier acto complejo de representación al material bruto de las huellas mnémicas en las que se halla basado (Freud, 1900, p. 676).

Sin embargo, el acto del recuerdo nunca consigue la ganancia sensorial de la percepción –como sí lo hace, por ejemplo, la alucinación (según Freud). De esta manera, se *explica* la particularidad del sueño:

Considerando el proceso onírico como una regresión dentro del aparato psíquico *por nosotros supuesto*, hallamos la *explicación* de un hecho antes empíricamente demostrado; esto es, el de que las relaciones intelectuales de las ideas, latentes entre sí, desaparecen en la elaboración del sueño [...]. La regresión descompone en su material bruto el ajuste de las ideas latentes (Freud, 1900, p. 676) (cursivas añadidas).

Lo importante en este punto es notar que la explicación precedente –que, como fuera dicho, parte de un dato empírico que debe explicar estructuralmente, para lo cual recurre a una teoría del aparato psíquico– encuentra un fundamento anterior en un motivo clínico: en la labor analítica con el sueño, que recorta sus elementos en función de los vínculos asociativos que requieren. La autoridad del recuerdo viene dada por el postulado de que en el sueño “hallamos un centro que posee una especial intensidad sensorial” (Freud, 1900, p. 687), y este centro constituye regularmente la “representación directa” de la realización de deseos.

De este modo, la teoría del recuerdo que se desprende de la concepción del aparato psíquico es, a su vez, dependiente del interés de dar cuenta de este aspecto clínico, en que la sensorialidad es significa-

tiva para el análisis del sueño. Ahora bien, ¿cómo trata Freud el recordar asociativo de acuerdo con estas coordenadas? Para dar cuenta de esta circunstancia es que recurre a una pieza crucial del cumplimiento de la asociación libre:

En la labor analítica procedemos suspendiendo las representaciones finales que en toda otra ocasión dominan el proceso reflexivo, dirigiendo nuestra atención sobre un único elemento del sueño y anotando después aquellas ideas involuntarias que con respecto al mismo surgen espontáneamente en nosotros (Freud, 1900, p. 667).

Sin embargo, Freud mismo indica que una suspensión absoluta de representaciones finales es imposible, pero justamente eso es lo que mayor validez da al método analítico, ya que permanecen las representaciones vinculadas con el tratamiento. De este modo, la presencia tácita de estas representaciones condiciona el recuerdo asociativo:

Cuando solicito de un paciente que suprima toda reflexión y me comunique aquello que surja en su cerebro, presupongo que no puede prescindir de las representaciones finales relativas al tratamiento y me creo autorizado a concluir que todo lo que puede comunicarme, por inocente o arbitrario que parezca, se halla en conexión con su estado patológico. Otra representación final de la que el paciente no sospecha nada es la relativa a mi persona... (Freud, 1900, p. 669).

Por esta vía, entonces, el recuerdo en análisis no es arbitrario, sino que encuentra una condición psíquica. Lo mismo podría decirse del sueño, y esto es lo que asegura el pasaje del contenido manifiesto a las ideas latentes. En última instancia, el resorte intrínseco al despliegue asociativo es el padecimiento, como en el sueño la realización de deseo. Este es el aspecto que justifica la especial atención que requieren los contenidos hipervalentes, marcados por cierta intensidad. De acuerdo con este proceder es que Freud (1900) incluso anticipa las leyes del significante de Lacan:

El hecho de que las representaciones (o imágenes) emergentes aparezcan ligadas entre sí por los lazos de las llamadas asociaciones superficiales –asonancia, equívoco verbal o coincidencia temporal sin relación interior de sentido–, esto es, por todas aquellas aso-

ciaciones que nos permitimos emplear en el chiste y en el juego de palabras, ha sido considerado como una señal evidente de la asociación exenta de representaciones finales. De esta clase son las asociaciones que nos llevan desde los elementos del contenido manifiesto a los elementos colaterales y de estos a las verdaderas ideas latentes (p. 668).

De esta manera, antes que un esclarecimiento de las propiedades intrínsecas del recuerdo, Freud fundamenta un método que atiende al modo en que aquel se presenta en la experiencia, al cobrar una relevancia específica por las condiciones del tratamiento y el sufrimiento que lo motiva. En resumidas cuentas, el recuerdo vale menos por sí mismo que por aquello a lo que refiere.

En este primer apartado, hemos realizado una especie de “reducción” (en el sentido fenomenológico) de la concepción freudiana del recuerdo, es decir, a partir de las elaboraciones teóricas presentes en *La interpretación de los sueños*, realizamos una *reconducción* al fundamento de experiencia en que se formulan: la práctica de la asociación libre. No hay teoría abstracta del recuerdo en Freud que no dependa de las condiciones del tratamiento analítico y su regla fundamental. De acuerdo con este lineamiento capital es que, en el próximo apartado, continuaremos con la consideración clínica del recuerdo.

Clínica del recuerdo

En la anteúltima referencia indicada en el apartado anterior, Freud indicaba que otra representación final que el paciente no podría cancelar es la relativa a su persona (la del analista), por lo cual puede notarse cómo en ese contexto inicial ya se encuentra esbozada la idea misma de transferencia. Dicho de otro modo, el recuerdo asociativo también tiene cierta intencionalidad, se encuentra dirigido a ese otro que sostiene la invitación a hablar². Por eso, como habría de formu-

2 He aquí un aspecto que Lacan (1936) mismo subrayó en la última parte de uno de sus primeros escritos: “Más allá del principio de realidad”.

lar años después en el contexto de los llamados “escritos técnicos”, la resistencia puede servirse de la transferencia para interrumpir el cumplimiento de la asociación libre.

Detengámonos ahora, entonces, en el artículo (de los trabajos sobre técnica) que nos concierne: “Recordar, repetir, reelaborar” (Freud, 1914).

En un primer momento, Freud destaca que la fase inicial del análisis, vinculada a la idea de catarsis, se enfoca sobre el momento de la formación de síntoma y busca hacer reproducir (*reproduzieren*) los procesos psíquicos de aquella situación, con el propósito de que vuelvan a la conciencia: “Recordar y abreaccionar eran en aquel tiempo las metas que se procuraba enlazar con auxilio del estado hipnótico” (Freud, 1914, p. 149). Luego del abandono de la hipnosis, la vía de acceso al recuerdo fue otra, a través de la asociación libre: “...la tarea de colegir desde las ocurrencias libres del analizado aquello que él denegaba recordar [...]. Dominadas ellas [las resistencias] el paciente narra con toda la facilidad las situaciones y los nexos olvidados” (Freud, 1914, p. 149).

De esta manera, al buscar hacer consciente aquello inconsciente, el psicoanálisis se constituye en una verdadera disciplina de la memoria que apunta a “llenar las lagunas del recuerdo”. Ahora bien, en este punto el inventor del psicoanálisis realiza tres precisiones fundamentales:

1. Por un lado, en un apartado que en la primera edición del texto aparecía con letra más pequeña, Freud aprecia que el olvido de ciertas escenas se reduce, las más de las veces, a un “bloqueo”; y, por cierto, no pocas veces el paciente se refiere a este hecho con la indicación de que se trataba de algo “sabido desde siempre”, pero que no venía a cuento hasta ese momento, o bien de una circunstancia en la que no había vuelto a pensar. De aquí se desprende nuevamente que el recuerdo se delimita según el modo en que llega a la conciencia.
2. Por otro lado, hay ciertos recuerdos singulares, dado que sucede que el paciente recuerde algo que nunca pudo ser olvidado “porque en ningún tiempo se lo advirtió, nunca fue consciente” (Freud, 1914, p. 151). Dicho de otro modo, se trata de recuerdos

que anticipan aquello que, en la década de 1920, Freud ubicaría “más allá del principio del placer”, esto es, aquello que el aparato psíquico no logró “ligar”. Para estos casos, el convencimiento en el análisis se adquiere por una vía diferente... a partir de la transferencia, tal como lo demuestra el historial del Hombre de las Ratas y la asunción de la escena en que debería haber realizado un desaguizado en la infancia (Freud, 1909).

3. Por último, Freud menciona otra restricción al olvido: el caso de los recuerdos encubridores cuya presencia es *universal*: “En muchos casos he recibido la impresión de que la consabida amnesia infantil, tan sustantiva para nuestra teoría, está contrabalanceada en su totalidad por los recuerdos encubridores” (Freud, 1914, p. 150). De estos, dice Freud, que conservan lo esencial de la vida infantil. Representan –“*Repräsentieren*” es la palabra utilizada, que remite a una operación de “estar en lugar de”, y no al sentido habitual de la palabra “representación” – los años infantiles... “como el contenido manifiesto del sueño a los pensamientos oníricos” (Freud, 1914, p. 150). En función de esta última observación, puede advertirse por qué era necesario comenzar este trabajo, y el apartado anterior, con una elaboración en torno a *La interpretación de los sueños*.

De este modo, para Freud el recuerdo encubridor tiene la estructura del sueño, es decir, debe ser tratado de forma semejante. Sin embargo, a pesar de esta relativa indistinción, que permitiría –por ejemplo– incorporar a la serie el síntoma (y decir que el síntoma se analiza también como un sueño, en la medida en que requiere del cumplimiento de la regla asociativa), cabría preguntarse: ¿qué distingue al sueño del recuerdo encubridor? A partir de lo tematizado en el primer apartado, ha podido verse que el recurso a la regresión facilitaba la explicación de los aspectos figurativos del sueño, aquello que reclamaba una mayor pregnancia –representación directa de la realización de deseo. Sin embargo, ¿el recuerdo encubridor se presenta de la misma manera? En primer lugar, es evidente que este último tiene un carácter consciente inmediato, por lo cual no puede quedar apresado dentro de lo que Freud había llamado el “recuerdo voluntario” (y su consecuente pérdida de intensidad). Asimismo, el recuerdo encubridor no tiene el carácter de la alucinación.

En segundo lugar, el sueño, en su conjunto, reclama un tinte alucinatorio, mientras que en los recuerdos encubridores siempre se trata de un rasgo, un fragmento, una parte, que se recorta como privilegiada. A partir de esta última indicación es que propondremos que la estructura formal que permite esclarecer los recuerdos encubridores es la de parte-todo, asociada a la forma del objeto *a* como mirada que Lacan llamó “pantalla” en el seminario *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. A esta cuestión nos dedicaremos luego de explicitar, en el apartado siguiente, el contenido específico de los dos artículos que Freud dedicó al tema de los recuerdos encubridores.

Recuerdos que encubren

En 1899, Freud publica un artículo titulado “Los recuerdos encubridores”. En alemán el título es “*Über deckrinnerungen*”, donde la partícula “*deck*” es especialmente importante aquí, ya que remite a lo que cubre, esto es, se trataría –en un sentido amplio, y que en este apartado corresponde precisar– de recuerdos que encubren *otra cosa*.

Freud comienza el trabajo con la indicación de que los recuerdos de los primeros años, por lo general fragmentarios, tienen una gran eficacia patógena, tal como lo demuestra el análisis de las neurosis. No obstante, Freud no busca que su reflexión permanezca en el ámbito psicopatológico, ya que destaca que la diferencia en el recordar también permite trazar una distinción entre el niño y los adultos, dado que para estos la disposición de la memoria comienza partir de los seis (o siete) años, anudándose un rasgo suplementario: de modo corriente la pregnancia de un recuerdo es correlativa de la importancia del suceso que lo motiva.

Sin embargo, ¿por qué el adulto olvidaría episodios significativos y, como contrapunto, retendría detalles anodinos? Según Freud, esta diferencia no puede deberse a que el niño sería un ser “inferior” o “incompleto”, ya que hacia los tres años puede advertirse que los menores realizan razonamientos y deducciones complejas. Por lo tanto, ¿qué otra circunstancia podría explicar la amnesia infantil del adulto?

Asimismo, Freud precisa que la época en que se sitúa el *contenido* de los recuerdos infantiles suele ir entre los dos y los cuatro años. Para validar estos aspectos empíricos, se apoya en un trabajo de C. y V. Henri, publicado en 1897, basado en un cuestionario que respondieron más de cien personas. Y, por cierto, esta referencia al “contenido” es significativa:

La cuestión de cuál puede ser el contenido de estos primeros recuerdos infantiles presenta especialísimo interés. La psicología de los adultos nos haría esperar que del material de sucesos vividos serían seleccionadas aquellas impresiones que provocaron un intenso afecto o cuya importancia quedó impuesta [...]. Habrá, pues, de extrañarnos [...] que los recuerdos infantiles más tempranos de algunas personas tienen por contenido impresiones cotidianas e indiferentes... (Freud, 1899, p. 331).

Para dar cuenta de este rasgo, a expensas de los investigadores Henri, Freud (1899) concede credibilidad a uno de los informantes de aquellos:

[El informante] supone que en estos casos la escena de referencia no se ha conservado sino incompletamente en el recuerdo, pareciendo así indiferente, pero que en los elementos olvidados se hallaría, quizá, contenido todo aquello que la hizo digna de ser recordada. Mi experiencia está de completo acuerdo... (p. 332).

De este modo, el detalle indiferente recordado sería solo una *parte* que remitiría a la *totalidad* olvidada. La única salvedad que Freud realizaría a la explicación anterior es la de reemplazar “olvidados” por “omitidos”. De todos modos, este esclarecimiento no tiene un alcance mayor, dado que no permite dilucidar los motivos de la selección ni su mecanismo.

Para dar cuenta de este último aspecto es que Freud plantea el proceso del recuerdo a través de la transacción entre fuerzas, siendo una de ellas –la resistencia– la que motiva un desplazamiento. En última instancia, un conflicto sobrevive gracias a una formación indicadora, en la que algo se muestra de modo subrepticio; la perviven-

cia de la imagen mnémica está polarizada por aquello que encubre. Respecto de la particularidad del mecanismo, Freud (1899) dice lo siguiente: “Constituye un desplazamiento por contigüidad asociativa, o, atendiendo a la *totalidad* del proceso, en una represión, seguida de sustitución por algo contiguo (local o temporalmente)” (p. 333) (cursiva añadida).

De esta manera, puede notarse cómo Freud reflexiona a partir de la estructura formal todo-parte. Y la justificación de que se trate de un desplazamiento sería convergente con la elaboración lacaniana en torno a la figura de la metonimia (Lacan, 1957), en la cual la contigüidad es fundamento de la elisión significativa. Por esta vía, el recuerdo encubridor se explicaría a través de un mecanismo significante. Sin embargo, Freud (1899) también afirma que “su génesis puede seguir aún otros caminos, y que su aparente inocencia suele encubrir recuerdos insospechados” (p. 333). Dicho de otro modo, se trata de la aparición de un sentido que escapa a la estructura del significante y que nosotros vincularemos al objeto mirada. Para dar cuenta de este aspecto, Freud (1899) menciona un recuerdo que atribuye a un paciente (pero que corresponde a su propia persona):

Veo una pradera cuadrangular, algo pendiente, verde y muy densa. Entre la hierba resaltan muchas flores amarillas, de la especie llamada vulgarmente “diente de león”. En lo alto de la pradera, una casa campestre, a la puerta de la cual conversan apaciblemente dos mujeres: una campesina, con su pañuelo en la cabeza, y una niñera. En la pradera juegan tres niños: yo mismo, representando dos o tres años; un primo mío, un año mayor, y su hermana, casi de mi misma edad. Cogemos las flores amarillas, y tenemos ya un ramito cada uno. El más bonito es el de la niña; pero mi primo y yo nos arrojamos sobre ella y se lo arrebatamos. La chiquilla echa a correr, llorando, pradera arriba, y al llegar a la casita, la campesina le da para consolarla un gran pedazo de pan de centeno. Al advertirlo mi primo y yo tiramos las flores y corremos hacia la casa, pidiendo también pan. La campesina nos da, cortando rebanadas con un largo cuchillo. El resabor de este pan en mi recuerdo es verdaderamente delicioso, y con ello termina la escena (p. 335).

Freud (1899) no duda en llamar “escena” a la circunstancia de este recuerdo, destacando un rasgo específico: “El amarillo de las

flores resalta demasiado en el conjunto, y el buen sabor del pan me parece también exagerado, *como en una alucinación*" (p. 335) (cursiva añadida). De acuerdo con este lineamiento, la impresión psíquica tiene un visillo de falsedad para la conciencia de quien recuerda; pero, en principio, importa apreciar esta cuestión: la estructura parte-todo no responde a una lógica diferencial (propia del significante) sino a una formación (hiper-)intensiva:

1. Por un lado, a partir de notar que la aparición de este recuerdo no proviene de la infancia, sino de un momento posterior (la visita, a los diecisiete años, a la provincia natal), se establece que la persistencia del color amarillo respondería a la añoranza de la pasión por una muchacha que, en la primera ocasión de verla, llevaba un vestido... amarillo.
2. Por otro lado, a partir del hecho de que el sabor del pan es el elemento más ostensible en el recuerdo, se establece que la presencia del trío de primos en el recuerdo reenvía a la situación en que los padres de quien recuerda habían planificado un plan matrimonial con una prima, en vistas de que el joven no padeciera la difícil carrera de ganar el sustento cotidiano.

Ambas vías de elucidación quedan reunidas en el siguiente efecto de traducción: "Esta representación, de la que emana una sensación casi alucinante, corresponde a la idea, fantaseada por usted, de que si hubiera permanecido en su lugar natal se hubiese casado con aquella muchacha y hubiera llevado una vida serena" (Freud, 1899, p. 337). El recuerdo encubridor tiene la estructura de una fantasía, o, mejor dicho, en este caso, de dos. Por eso es que Freud puede afirmar que, antes que de un recuerdo infantil, se trata de una fantasía retrotraída a la infancia. Asimismo, no quiere decir esto que la escena no sea verdadera o auténtica, sino que un suceso indiferente fue elegido para tal propósito, el de representar dos fantasías. Por lo demás, en último término, el recuerdo reenvía a un aspecto de la sexualidad: el acto de quitar las flores a una muchacha, en definitiva, es "desflorarla". De este modo, otro vector de la escena es un deseo inconsciente.

De acuerdo con Freud (1899), el recuerdo encubridor es la "exposición visual" (p. 339) de una fantasía, cuestión que remite a las

condiciones de su tratamiento. Porque sería erróneo sostener que este tipo de recuerdos se interpreta, o bien que son dependientes de las formaciones del inconsciente y su desciframiento significativo. En el primer apartado ubicamos de qué manera la regla fundamental puede entenderse a partir del tipo de recuerdo que produce o, mejor dicho, a partir del modo de aparición de los recuerdos en el análisis. Sin embargo, el recuerdo encubridor tiene otro estatuto, menos móvil y motivado en cierta fijeza que, a través de la hiperintensidad, remite a un factor pulsional. Independientemente de la moción en juego, lo que nos interesa interrogar en lo siguiente es la satisfacción que –por sí misma– implica este tipo de representación mnémica, aquello que Freud llama su “expresión plástica”.

Llegados a este punto, cabría ahondar en por qué darle un estatuto diferencial a los recuerdos encubridores, dado que no podrían ser explicados como cualquier formación del inconsciente en términos de una sustitución que podría ser reconducida a una operación significativa. Para avanzar en esta dirección es que cabe atender a un segundo rasgo específico que Freud introduce –además de la circunscripción del detalle–, a partir del cual importa detenerse con mayor énfasis en la cuestión de la mirada: en el recuerdo encubridor, además de recortarse una parte de una totalidad, esta última tiene una particular intensidad mnémica asociada al rasgo de que el sujeto puede verse a sí mismo en dicho recuerdo. El artículo que venimos comentando concluye con esta referencia:

Siempre que en un recuerdo así aparece la propia persona, como un objeto entre otros objetos, puede considerarse esta oposición del sujeto acto y el sujeto evocador como una prueba de que la impresión primitiva ha experimentado una elaboración secundaria. Parece como si una huella mnémica de la infancia hubiera sido retraducida luego en una época posterior (en la correspondiente al despertar del recuerdo) al lenguaje plástico y visual (Freud, 1899, p. 341).

El sentido del recurso a este lenguaje “plástico y visual” es el que se trata de interrogar en función del objeto mirada. Para avanzar en esta dirección, consideremos el segundo texto freudiano sobre los recuerdos encubridores, publicado como capítulo en la *Psicopatología de*

la vida cotidiana (Freud, 1901). Del cuarto capítulo de este libro importa destacar dos cuestiones:

1. Por un lado, el recuerdo encubridor no es la sustitución de un recuerdo por otro recuerdo. No responde a la mera alteración de la memoria a partir de un vínculo asociativo, sino que es la mostración de una fantasía, aspecto que dota de particular hiperintensidad al recuerdo.
2. Por otro lado, hay diferencias –por ejemplo– entre el olvido de nombres y el recuerdo encubridor: en el primero se trata de nombres aislados, mientras que en el segundo de impresiones “completas”. En uno hay falla de la memoria y en el otro hay formación positiva de un fenómeno. El olvido es una perturbación momentánea (lo que demuestra su carácter de formación del inconsciente), mientras que el recuerdo tiene una presentación prolongada. En un caso hay pérdida (y división subjetiva, podríamos decir), en el otro hay un elemento positivo. Por último, “en el olvido de nombres *sabemos* que los nombres sustitutivos son falsos, y en los recuerdos encubridores nos *maravillamos* de retenerlos todavía” (Freud, 1901, p. 783). Dicho de otro modo, el olvido de nombres se engarza con un saber supuesto, mientras que el recuerdo encubridor solicita una atención diferente.

Ahondemos en estas precisiones. En tanto fenómeno, el recuerdo encubridor no tiene el estatuto de una formación del inconsciente: no se presenta interrogando por su sentido (en conformidad con la suposición de saber), mucho menos es la expresión de un conflicto; no obstante lo cual no deja de tener un sentido, que se evidencia a través de una extrañeza que, según Freud (1901), se parece más a la “curiosidad” (p. 783): ¿por qué se recuerda *esto* tan nimio? De ahí que el sujeto del recuerdo encubridor, en el tratamiento, no sea el que recuerda motivado por un padecimiento, sino más bien el que interrumpe la asociación para manifestar su desconcierto.

Un modo más preciso de enfatizar este aspecto, radica en la distinción que podría realizarse entre un “falso recuerdo” o “engaño de la memoria” y un recuerdo encubridor: mientras que los primeros “funden varias personas en una sola o las sustituyen entre sí, o resul-

tan de una amalgama de dos sucesos distintos” (Freud, 1899, p. 341), entre otras posibilidades, pero en las que siempre se verifican las operaciones de condensación y desplazamiento que habilitan el desciframiento posterior, en el recuerdo encubridor se trata de una estructura “visual”. Así lo decía en el artículo de 1899: “La simple infidelidad de la memoria no desempeña precisamente aquí, dada la gran intensidad sensorial de las imágenes [...] ningún papel considerable” (Freud, 1899, p. 341). Y en estos términos vuelve sobre la cuestión en 1901:

...todos nuestros sueños son predominantemente visuales. Algo análogo sucede con los recuerdos infantiles, los cuales poseen también carácter plástico visual hasta en aquellas personas cuya memoria carece después de este carácter. [...] En estas escenas de niñez [...] aparece regularmente la imagen de la propia persona infantil con sus bien definidos contornos y vestidos. Esta circunstancia tiene que sorprendernos (Freud, 1901, p. 785).

Freud destaca el carácter de “escenario” que se establece en los recuerdos encubridores. Enfatiza la pregnancia visual que los caracteriza, y, si bien delimita condiciones específicas para el tratamiento, respecto de la teorización permanece en la circunscripción del modo de presentación, sin esclarecer la fundamentación de este modo de aparecer. Para dar cuenta del estatuto propio de los recuerdos encubridores, en cuanto implican un tipo de satisfacción pulsional, se hace necesario recurrir a los desarrollos lacanianos en torno del objeto mirada y su estructura propia de mostración, que Lacan llamó “dar a ver”.

El recuerdo escópico

A diferencia de otras formaciones clínicas, el tratamiento del recuerdo encubridor es un motivo prácticamente ausente en la enseñanza de Lacan. A lo sumo, se encuentran referencias ocasionales, pero nunca una elaboración sistemática sobre la cuestión. En términos generales, podría decirse que hay dos contextos en los que Lacan establece indicaciones significativas sobre este tópico. Por un lado, en el seminario *La relación de objeto*, en el que esboza (sin continuidad) la cuestión de la intensidad propia con que se presentan estos recuerdos; por otro

lado, en el seminario sobre *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, en el que, más allá de la mención explícita, el desarrollo de la noción de pantalla reenvía directamente al modo de presentación de los recuerdos encubridores y considera su articulación con la noción de mirada como un operador que permitiría su esclarecimiento.

En la clase del 30 de enero de 1956, del *Seminario 4*, Lacan comienza su exposición con una referencia al campo de las perversiones, en general, y al fetichismo, de manera específica. El contexto argumentativo plantea la distinción entre la estructura metafórica del síntoma neurótico y la condición metonímica de las perversiones:

La otra vez les hablé, a propósito de la estructura perversa, de la metonimia, así como de la alusión y el mensaje entre líneas, que son formas elevadas de la metonimia. Está claro, Freud no nos dice otra cosa, salvo que no emplea el término metonimia. Lo que constituye el fetiche, el elemento simbólico que fija el fetiche y lo proyecta [...]. *Es el momento de la historia en el cual la imagen se detiene* (Lacan, 1956-57, p. 159) (cursiva añadida).

Sin que sea necesario detenernos aquí en la fundamentación de esta distinción, destaquemos que el fetiche tiene para Lacan una estructura propia: su valor no proviene de ningún rasgo intrínseco, sino de lo que representa. Su imagen refiere a una *nada* (*rien*) cuyo estatuto positivo no es el de la ausencia (la nada como *néant*). El fetiche realiza una detención imaginaria, recorta una parte de una totalidad, de la que adquiere su significatividad por vía indirecta a través del proceso negativo indicado. Ahora bien, este esquema del fetiche es el que Lacan (1956-57) aplica al recuerdo encubridor:

Me refiero a la rememoración de la historia, porque no puede darse otro sentido al término de recuerdo pantalla [...]. El recuerdo pantalla, el *Deckerinnerung*, no es simplemente una instantánea, es una interrupción de la historia, un momento en el cual se detiene y se fija (p. 159).

En este punto podrían proponerse dos observaciones críticas: por un lado, el planteo de Lacan pareciera quedar más cerca de la primera versión freudiana de los recuerdos encubridores, entendidos a partir

de la sustitución simbólica de un recuerdo por otro. Pero también, por otro lado, cabría preguntarse si acaso esta detención de la que habla Lacan recoge la idea de “detalle” que caracteriza lo que Freud delimitó para privilegiar su particular intensidad.

Podría salvarse este último punto al formular que “el recuerdo pantalla está vinculado con la historia a través de toda la cadena, y por eso es metonímico [...]. Deteniéndose ahí, la cadena indica su continuación” (Lacan, 1956-57, p. 159). En todo caso, a expensas de esta salvedad, el problema crucial radica en que, a través del intento de reducción significante que propone, sin justificar su equivalencia con el fetichismo, Lacan no logra dar cuenta –en este contexto– de la pregnancia del recuerdo encubridor, como tampoco menciona el segundo rasgo específico: que el sujeto se vea en la escena.

Asimismo, otro problema de la concepción lacaniana del recuerdo encubridor en el contexto del *Seminario 4*, radica en que termina conceptualizándolo como un retorno de lo reprimido [“Esta imagen es el signo, el indicador, del punto de represión” (Lacan, 1956-57, p. 160)], lo cual no sería convergente incluso con la utilización precedente del modelo del fetichismo. Por esta deriva, entonces, puede advertirse cómo en este contexto temprano de la enseñanza lacaniana, todavía no se encuentra una elaboración precisa de la noción de recuerdo encubridor.

Una última indicación del *Seminario 4* se encuentra también en la articulación que Lacan (1956-57) propone –en la clase del 6 de febrero de 1957– entre “dar a ver” y “mostrar”: “...en el uso masivo que suele hacerse de la relación escoptofílica, se supone siempre como algo evidente que el hecho de mostrarse es algo muy simple, correlativo de la actividad de ver” (p. 169).

De acuerdo con este lineamiento, Lacan (1956-57) subraya que no se trata simplemente de la implicación del sujeto en la captura visual, como si fuera algo evidente o que fuera de suyo, es decir, el mostrar no necesariamente se recubre con *algo* visto:

Hay en la escotofilia una dimensión suplementaria de la implicación, expresada en el uso de la lengua por la presencia del reflexivo, esa forma del verbo que existe en otras lenguas y se llama la voz media. Aquí sería el darse a ver. [...] Lo que el sujeto da a ver al mostrarse es algo distinto de lo que muestra (p. 169).

De esta manera, a pesar del carácter temprano del contexto de argumentación, Lacan introduce una distinción que será importante en el marco del *Seminario 11*, al vincular al sujeto con la “visión”, desde el punto de vista de la satisfacción pulsional y enfatizar que en la mostración importa menos *lo que se muestra* que el mostrar *per se*. Sin embargo, Lacan no extiende esta consideración para el recuerdo encubridor. Para avanzar en esta dirección, entonces, detengámonos en el seminario del año 64, luego de explicitar los resultados hasta aquí obtenidos: 1. En el *Seminario 4*, Lacan no consigue elaborar la noción de recuerdo encubridor, a partir de la referencia al fetichismo y a la estructura significante; 2. Este movimiento recién habría de consolidarse cuando la referencia sea a la estructura de la mirada y su “dar a ver”, que permitirá esclarecer los dos motivos propios del recuerdo encubridor (la hiperintensidad y la posición del sujeto como espectador de sí mismo).

En el contexto del *Seminario 11*, el hilo conductor para dar cuenta del recuerdo encubridor es el tipo de conciencia “maravillada” –de acuerdo con la expresión de Freud– que se le asocia. En primer lugar, Lacan (1964) subraya la diferencia con la conciencia del sueño, para lo cual toma un célebre apólogo de Chuang-Tzú, que soñaba que era una mariposa:

En un sueño, es una mariposa. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que ve a la mariposa en su realidad de mirada. ¿Qué son tantas figuras, tantos dibujos, tantos colores? –no son más que ese dar a ver gratuito, donde se marca para nosotros la primitividad de la esencia de la mirada (pp. 83-84).

Lacan parte de esta mención para retomar la idea freudiana de que en el sueño siempre hay una conciencia implícita (a través de la cual muchas veces el soñante se dice: “Esto es sólo un sueño”). Sin embargo, agrega algo más, dado que plantea que Chuang-Tzú

podría preguntarse –ya despierto– si no es la mariposa la que sueña que ella es Chuang-Tzú. Esta observación le permite a Lacan extraer dos conclusiones: por un lado, afirmar que Chuang-Tzú no está loco (en función de la definición lacaniana de la locura como identificación inmediata con el propio ser); por otro lado, establecer una distinción entre sueño y vigilia, dado que cuando es la mariposa, a Chuang-Tzú no se le ocurre preguntarse si, cuando es Chuang-Tzú despierto, no es la mariposa que está soñando que es. Dicho de otro modo, si bien no se refiere aquí al ser propio de la identificación de la locura, sí se trata de la identificación con el objeto como mirada. Porque, en efecto, Chuang-Tzú *es* la mariposa en su fantasma:

En la relación escópica, el objeto del que depende el fantasma al cual está suspendido el sujeto en una vacilación esencial, es la mirada. Su privilegio –como también la razón por la que el sujeto pudo, durante tanto tiempo, desconocer esta dependencia– se debe a su propia estructura (Lacan, 1964, p. 90).

La mirada es el objeto privilegiado para dar cuenta de la estructura del fantasma y la captura del sujeto en una formación en la que se vuelve mancha. No expondremos en este contexto los lineamientos generales sobre el objeto mirada en la enseñanza de Lacan (cuestión que hemos hecho en otros trabajos), pero sí destacaremos que las formaciones del fantasma son diversas: a esto apunta la distinción que Lacan realiza entre la conciencia del sueño y otro tipo de conciencia –propia del recuerdo encubridor–, en la que se produce un fenómeno diferente, basado en los principios ya mencionados: el recorte de un detalle y la posición del sujeto que se ve a sí mismo.

Para dar cuenta de este último punto, es que en la clase del 26 de febrero de 1964 Lacan presenta un hilo conductor para explicitar el estatuto de la conciencia: la ilusión “me veo verme” (Lacan, 1964, p. 87). Por esta vía reformula la concepción del *cogito* cartesiano como sujeto de la representación, fundamentado en la reflexividad y la autoconciencia: al percibir siempre soy consciente (de modo implícito) de que percibo: “El privilegio del sujeto parece establecerse con esta relación reflexiva bipolar, por la cual, en la medida en que yo percibo, mis representaciones me pertenecen” (Lacan, 1964, p. 88).

No obstante, Lacan (1964) califica esta formulación como una “ilusión”, dado que elide un aspecto central: “la conciencia, en su ilusión de *verse verse*, encuentra su fundamento en la estructura vuelta de revés de la mirada” (p. 89). En la captación intuitiva de la identidad, se albergaría un elemento extraño. No es en la captura solipsista de la reflexión que el sujeto se constituye, sino a través de una exterioridad que hace de la conciencia una forma de gozar de la mirada.

Ahora bien, esta forma de conciencia que menciona aquí Lacan no es la indicada anteriormente para el sueño: mientras que esta última implica la posibilidad de poner entre paréntesis lo real en el sueño –lo real *del* sueño– y, por eso mismo, se consolida como un modo de presentación de lo real, en la ilusión de *verse verse* se apunta a otro modo de manifestación de la mirada, propio del recuerdo encubridor: al verse como parte del recuerdo, el sujeto desconoce la satisfacción que lo comanda en este mismo acto de *verse*. Cree que ve un objeto (sí mismo), pero se satisface en el acto de ver. De acuerdo con este lineamiento específico es que puede entenderse la pregnancia de los elementos hipervalentes del recuerdo encubridor, para lo cual cabe detenerse en una anécdota singular –del propio Lacan (1964)– a la que no dudaríamos en calificar como un recuerdo de este tenor:

Es una historia verídica. Tenía yo entonces unos veinte años –época en la cual, joven intelectual, no tenía otra inquietud, por supuesto, que la de salir fuera, la de sumergirme en alguna práctica directa, rural, cazadora, marina incluso. Un día, estaba en un pequeño barco con unas pocas personas que eran miembros de una familia de pescadores de un pequeño puerto. En aquel momento, nuestra Bretaña aún no había alcanzado la etapa de la gran industria, ni del barco pesquero, y el pescador pescaba en su cáscara de nuez, por su cuenta y riesgos. A mí me gusta compartirlos, aunque no todo era riesgo, había también días de buen tiempo. Así que un día, cuando esperábamos el momento de retirar las redes, el tal Petit-Jean, como lo llamaremos [...] me enseñó algo que estaba flotando en la superficie de las olas. Se trataba de una pequeña lata, más precisamente de una lata de sardinas. Flotaba bajo el sol, testimonio de la industria de conservas que, por lo demás, nos tocaba abastecer. Resplandecía bajo el sol. Y Petit-Jean me dice –*¿Ves esa lata? ¿La ves? Pues bien, ¡ella no te ve!* (p. 102).

Dejaremos de lado aquí cualquier intento de interpretación del mismo, dado que no se trata de un paciente en análisis, pero sí subrayaremos la presencia en este recuerdo –cuya textura narrativa es florida, y ubica al joven Lacan y sus expectativas juveniles en el centro³– de ese elemento “iridiscente” que motiva su atención. En efecto, no tendría sentido realizar un análisis de este recuerdo por nuestra cuenta, porque es el propio Lacan (1964) quien se toma este trabajo en el seminario –cuya posición al enseñar era la del analizante– cuando formaliza la estructura de la pantalla: “Sólo soy algo en el cuadro, yo también, cuando soy esa forma de la pantalla” (p. 104).

Ahora bien, esta función de la pantalla no encuentra una exposición del todo precisa en el seminario. Por cierto, incluso permanece en una aproximación intuitiva, y Lacan (1964) mismo lo reconoce: “...basta ocultar mediante una pantalla la parte de un campo que funciona como fuente de colores compuestos [...]. Percibimos aquí, en efecto, la función puramente subjetiva, *en el sentido corriente de la palabra...*” (p. 104)

Para no permanecer en este registro metafórico, es preciso avanzar en la vía de cernir esa forma de la mirada –que se manifiesta en el recuerdo encubridor– que es la función de la pantalla, fundamentada en la estructura formal ya entrevista: parte-todo. De acuerdo con este propósito, comentaremos un texto reciente de un autor post-lacaniano.

En el libro *La relación de desconocido* (Rosolato, 1978), de G. Rosolato, puede encontrarse uno de los pocos trabajos dedicados por un lacaniano a la cuestión del recuerdo encubridor. El artículo, titulado justamente “Recuerdo-encubridor”, parte de la presentación de dos materiales clínicos con un objeto específico: vincular estas formaciones con la posición pulsional fantasmática del sujeto.

Respecto del primer caso, se trata de un joven que asiste al cine con su madre y, en ocasión de contemplar la escena de un beso en-

3 “...tal como me pinté [...] yo constituía un cuadro vivo bastante inenarrable. Para decirlo todo, yo era una mancha en el cuadro” (Lacan, 1964, p. 103).

tre los protagonistas del film, recuerda que su madre le deniega la mirada para reconducirla hacia la parte inferior del asiento, donde advierte la presencia intensa de un charco. En este punto, el análisis demuestra que la escena encubre una teoría sexual infantil, relacionada con la micción, siendo el charco una forma de dar a ver el resultado de la acción elidida. No obstante, a través de un segundo caso, Rosolato amplía su elaboración para darle un mayor énfasis a una hipótesis propia. Citemos el recuerdo presentado:

Una piragua de la que sólo veo un extremo (como si yo estuviera situado en el otro), en la parte delantera hay un muchacho joven atado, trabado. La piragua está bastante cerca de la orilla, como si mordiera sobre la arena de la playa que aparece en el fondo. Una especie de isla del Pacífico. Se distinguen algunas palmeras, una jungla. Unos caníbales, desnudos y gritando (evidentemente se trata de una película muda) van a acercarse (¿se acercan?) a la piragua para apoderarse de este muchacho (¿para matarlo, para comerlo?) (Rosolato, 1978, p. 278).

En este caso, el recuerdo encubridor se encuentra fundido con la contemplación de una película, a la que un muchacho asiste con su madre: “Se trata de un niño, de aproximadamente tres años [...] que va por primera vez al cine con su madre y su tía” (Rosolato, 1978, p. 278). En este punto, el autor busca avanzar en su hipótesis a partir de recordar la observación capital mencionada por Freud, junto con la hiperintensidad, esto es, que el sujeto se vea a sí mismo en la escena:

Freud había notado que en el recuerdo encubridor uno se ve a sí mismo niño, siendo al mismo tiempo “un observador fuera de la escena”. Esta particularidad sería la prueba de la transformación de un episodio más antiguo de la vida [...]. En el presente caso, el sujeto se imagina asistir a la representación estando a la izquierda del lugar que ocupaba entre su madre y su tía [...]. Su propia imagen articula los dos espacios contiguos de la película, ilusorio y del recuerdo vivido en la sala oscura. Uno da un indicio de la irrealidad el otro (Rosolato, 1978, p. 279).

Por esta vía, la duda respecto del montaje del recuerdo es tomada por el autor para construir una posición fantasmática del sujeto: la dramatización de la escena corresponde al peligro de la devoración que

resulta del contacto establecido entre, por un lado el mar, la piragua y el niño atado y, por otro lado, la tierra (materna) y los caníbales. La orilla es el límite en el que se realiza la unión de los dos elementos, y la isla del Pacífico, su jungla y sus palmeras, evocan un paraíso original.

En todo caso, antes que cuestionar la traducción de la escena que realiza Rosolato, lo significativo es el método plástico al que se arriesga, basado en la figurabilidad del recuerdo. Asimismo, el trasfondo de la hipótesis del autor radica en vincular los recuerdos encubridores con las vivencias tempranas de seducción del niño, que así verificarían su posición fálica. Dicho de otra manera, los recuerdos encubridores elevarían recuerdos anodinos al estatuto de fantasías encubiertas que plasman la seducción que, de modo traumático, introduce la sexualidad para el niño a través de la presencia del *Otro* parental.

No discutiremos este resultado al que llega Rosolato, dado que excedería los límites de este trabajo, aunque una observación crítica que podría realizarse es la que atiende al fundamento que permitiría validar la generalización que formula a partir de la mención de apenas dos casos. De todos modos, más allá de esta indicación, importa subrayar de qué manera Rosolato (1978) destaca el vínculo entre el recuerdo encubridor y el objeto mirada, al apuntar que aquel “pone en escena importantes experiencias escotofílicas de la infancia” (p. 271).

Para dar sustento a esta idea, Rosolato propone tomar en sentido estricto la idea del recuerdo encubridor como pantalla, aunque podrían darse a este término una diversidad de acepciones: en el sentido más vulgar y anti-analítico la pantalla sería simplemente algo que cubre y oculta, mientras que lo significativo de la pantalla-analítica es cómo da a ver algo. El recuerdo encubridor no debe ser tratado en términos de algo que debe ser cancelado, sino como hilo conductor que en la conciencia paradójica que lo expone (al reclamar autenticidad, pero asociada a cierta extrañeza) muestra *a través de sí*. En este sentido, cabría mencionar una segunda acepción, para la cual Rosolato (1978) utiliza la metáfora del “parachispas” (de una estufa):

La imagen que viene a la mente para explicar esto podría ser la del parachispas. Este objeto no tiene otra utilidad que la de proteger de

la radiación del fuego. Además, si su superficie representa la escena elegida de un hogar incandescente, no hará más que reenviar al abrasamiento que emite, un calor y chispas reales. Pero la pantalla de la chimenea sólo es un panel o un filtro, mientras que el recuerdo encubridor es más que eso, por lo menos en otros rasgos indicados por Freud (p. 268).

De este modo, la pantalla del recuerdo encubridor no sería un simple "trasluz", que podría llevar a la creencia ingenua de creer que lo real es algo que está *detrás*. Mucho más concretamente, la pantalla es una formación de lo real, un modo de manifestación de lo real, que nunca es una presencia directa o inmediata (intuitiva) sino que se delimita en la conciencia paradójica mencionada anteriormente. Antes que propiedades "objetivadas", el recuerdo encubridor se caracteriza por su modo de presentación a la conciencia en el dispositivo, de acuerdo con la definición de lo real que Lacan (1956-57) propone en el *Seminario 4*: "...lo real se encuentra en el límite de nuestra experiencia" (p. 33), entendida esta a partir del cumplimiento de la asociación libre.

Lo real no es *algo* que estaría escondido o en otra parte, sino la interrogación de las condiciones que hacen posible el cumplimiento de la regla fundamental. Así, el recuerdo encubridor es una formación que hace presente lo real del objeto, mirada a través de su puesta en tensión de la lógica del significante. Que a este modo de manifestación le quepa el nombre de pantalla reenvía a una tercera acepción del término: "...la pantalla es más bien el índice de una ausencia de significante [...]. Este es el tercer sentido, el más importante y que siempre orienta hacia un origen" (Rosolato, 1978, p. 269).

A partir de lo anterior, puede otorgarse a la función de la pantalla un sentido estricto, que orienta hacia la pregunta por su origen, formulada anteriormente al tomar, como hilo conductor, la conciencia paradójica en que se manifestaba: "¿Por qué recuerdo esto tan nimio?". Este tipo de conciencia, que es la función de la pantalla como tal, no esconde nada, no hay nada detrás de ella, sino que polariza hacia un modo de gozar de la mirada que se expresa más en el acto que en un objeto específico. En todo caso, el elemento hipervalente que se muestra en el recuerdo encubridor es un signo de esta posición del sujeto, cuyo correlato es su objetivación en la escena –el *verse verse*, según Lacan.

En última instancia, el recuerdo encubridor definido desde su modo de presentación en la experiencia, basado en la conciencia paradójica que lo sostiene, implica el pasaje por una estructura formal (parte/todo) que guía desde la pregnancia visual, no hacia otro recuerdo “oculto”, sino hacia la posición del sujeto y un modo de satisfacción en la fantasía, un goce escópico en el que se expresa el deseo.

Bibliografía

- Freud, S. (1899). Sobre los recuerdos encubridores. En *Obras completas* (331-342). Madrid: Biblioteca Nueva, 1988.
- _____. (1900). *La interpretación de los sueños*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1982.
- _____. (1909). A propósito de un caso de neurosis obsesiva (El Hombre de las ratas). En *Obras completas*, Vol. X (119-194). Buenos Aires: Amorrortu, 1988.
- _____. (1901). Psicopatología de la vida cotidiana. En *Obras completas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1982.
- _____. (1914). Recordar, repetir, reelaborar. En *Obras completas*, Vol. XII (145-157). Buenos Aires: Amorrortu, 1988.
- Lacan, J. (1956-57). *El seminario 4: La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós, 2004.
- _____. (1957). La instancia de la letra en el inconsciente o la razón desde Freud. En *Escritos I* (473-509). Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- _____. (1936). Más allá del principio de realidad. En *Escritos I* (67-85). Madrid: Biblioteca Nueva, 2013.
- _____. (1964). *El seminario 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós, 2010.
- Rosolato, G. (1978). Recuerdo encubridor. En *La relación de desconocido* (267-287). Barcelona: Petrel, 1981.

Para citar este artículo / To cite this article / Pour citer cet article /

Para citar este artículo (APA):

Lutereau – Luciano. (2017). La pantalla de la memoria. El recuerdo encubridor como formación de la mirada. *Revista Affectio Societatis*, 14(26), 188-214. Medellín, Colombia: Departamento de Psicoanálisis, Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/affectiosocietatis>